OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal) (OCA GLOBAL)

Dirección: Vía de las Dos Castillas, 7. Edificio OCA GLOBAL, Planta 2ª; 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **11/C-PR375**
Fecha de entrada en vigor: 30/10/2020

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 06/05/2024)

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)

Requisitos adicionales: RDE-24

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA	DOCUMENTOS DE APLICACIÓN DEL ESQUEMA
Procesos para la protección de la información y los servicios.	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad. Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Auditoría de la Seguridad de los Sistemas de Información.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: Qqef3774c3TROF0gz2
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**